



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LA VILLEGAS

OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

- ✓ Rendir cuentas a la Ciudadanía sobre las actividades ejecutadas por el GAD La Villegas durante el año 2023.
- ✓ Generar la participación activa de la Ciudadanía Local en la evaluación de
- ✓ la gestión del GAD La Villegas y en la elaboración del Informe de Rendición
- ✓ de Cuentas.
- ✓ Presentar el Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en la
- ✓ Deliberación Pública y evaluación ciudadana.
- ✓ Diseñar el Plan de Trabajo del GAD La Villegas para el año 2023, el mismo
- ✓ que recogerá las observaciones y recomendaciones resultantes del
- ✓ proceso de Rendición de Cuentas.

COMPETENCIAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Conforme al artículo 65 del COOTAD:

- a)** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la



preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones

territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

CONSULTAS CIUDADANAS

Durante el proceso de Rendición de Cuentas 2023 se recibieron consultas ciudadanas, las cuales fueron receptados a de manera física en las Oficinas del Gobierno Parroquial y a través de la página web del Gad.

De las consultas recibidas se procedió a consolidar las solicitudes realizadas en los siguientes temas para rendir cuentas:

Arreglo de las calles en la parroquia	¿Qué paso con el ofrecimiento de adoquinado de la calle principal que va al colegio?	Limpieza de los solares	¿Cuándo se retomará el proyecto de entrega de pollos?
Pedir a las autoridades competentes que ayuden en las obras	Alumbrado público	Descontaminación de los ríos de la parroquia	Mal uso de los espacios públicos con libadores
¿Por qué no se realizó la obra del parque en las 5 esquinas que consta en la poa 2023?			



LAS RESPUESTAS A ESTAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

1. ARREGLO DE LAS CALLES EN LA PARROQUIA.

Según lo determina el Código Orgánico de Descentralización Territorial Cootad Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, en el literal c), al Gad Municipal le corresponde, planificar, construir y mantener la vialidad urbana; es por ello que se realizaron las siguientes gestiones.

En gestión realizada con el Municipio La Concordia, mediante **Oficio N.- GAD-PRLV- OLGL- 2023-004**, de fecha 30 de mayo de 2023 se solicitó, el envío de dos volquetas, con la finalidad de transportar material requerido para el arreglo de calles.

En gestión realizada con el Municipio La Concordia, mediante **Oficio N.- GAD-PRLV- OLGL- 2023-008**, de fecha 20 de junio de 2023 se solicitó, realizar mantenimiento de emergencia en las calles de los Barrios La Loma, Los Laureles, Guarderas, Bellavista, Los Almendros y 5 esquinas, las cuales se encuentran en mal estado y se dificulta el acceso de vehículos y motos.

Mediante **Oficio N.- GAD-PRLV- OLGL- 2023-091**, de fecha 18 de diciembre de 2023, se solicitó al Municipio La Concordia el arreglo y ensanchamiento de la calle, conjunta al Centro de Salud de La Villegas.

2. ¿QUÉ PASO CON EL OFRECIMIENTO DE ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL QUE VA AL COLEGIO?

Mediante gestión realizada a Conagopare de Santo Domingo de los Tsáchilas se ingresó el **Oficio N.- GAD-PRLV- OLGL- 2023-080** de fecha 29 de septiembre de 2023, se solicitó se delegue al Técnico de Proyectos, para el día lunes 02 de octubre del presente año, y realizar el levantamiento planimétrico de una calle en el sector del Barrio la Loma, de nuestra parroquia La Villegas.

Esto se lo realizó con la finalidad de dar cumplimiento al plan de campaña y poder ejecutar este proyecto entre el año 2025-2026.

3. LIMPIEZA DE LOS SOLARES

En conjunto con la tenencia política la comisión de Medio Ambiente del Gad parroquial, procedió a notificar a los propietarios de solares, donde se ha evidenciado que existe maleza.

4. ¿CUÁNDO SE RETOMARÁ EL PROYECTO DE ENTREGA DE POLLOS?



En vista que nos han solicitado en reiteradas ocasiones este proyecto, lo tomaremos en consideración en una reunión de consejo parroquial, para analizar la factibilidad de volver a ejecutarlo.

5. PEDIR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE AYUDEN EN LAS OBRAS

Esto se lo ha realizado al momento que ante la prefectura y municipio la Concordia, se realizan las peticiones de delegación de competencias, el arreglo de calles, vías del sector rural, y en este punto es importante mencionar que una vez que contemos con el proyecto de adoquinado de la calle principal del barrio la Loma, se solicitará al Municipio del Cantón La Concordia la firma de un convenio de Cooperación Interinstitucional bipartito, para que de parte del Municipio también exista el aporte con un rubro económico.

6. ALUMBRADO PÚBLICO

Por parte de la Tenencia Política de Villegas, se ha hecho seguimiento a las solicitudes de años anteriores respecto a proyectos que ya han sido aprobados, y están pendientes de ejecución.

7. DESCONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS DE LA PARROQUIA.

EL tema de contaminación de ríos es competencia exclusiva del Ministerio del Ambiente, y en el caso de nuestra parroquia, el ente rector es la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, en años pasados, al momento que se ha observado la contaminación, de manera inmediata se ha notificado y actualmente se ha sancionado, a los causantes de la contaminación.

8. MAL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON LIBADORES.

Es competencia de la Tenencia Política La Villegas, más, sin embargo, al momento que receptamos quejas, de inmediato se ha comunicado a la autoridad competente, para que constantemente realice controles.

9. ¿POR QUÉ NO SE REALIZÓ LA OBRA DEL PARQUE EN LAS 5 ESQUINAS QUE CONSTA EN EL POA 2023?

Uno de los factores que incidió, para que el proyecto no se ejecute en el año 2023, fue que este no tenía financiamiento al inicio de año, por falta de presupuesto, es por ello que en el mes de junio 2023 se realiza una reforma presupuestaria y se le asigna un monto estimado para su ejecución, y se realizaron hasta diciembre 2023 las siguientes gestiones.

Mediante gestión realiza a Conagopare de Santo Domingo de los Tsáchilas, con **Oficio N.- GAD-PRLV- OLGL- 2023-020, de fecha 04 de agosto del 2023**, se solicitó al técnico de proyectos la realización del **PROYECTO DE “CONSTRUCCION DE**



MURO DE ESCOLLERA PARA PROTECCION DE RIBERAS DE CAUCE FLUVIAL Y REGENERACIÓN URBANA EN EL SECTOR 5 ESQUINAS DE LA PARROQUIA LA VILLEGAS, DEL CANTON LA CONCORDIA, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”.

Mediante **Oficio N.- GAD-PRLV- OLGL- 2023-088**, de fecha 13 de diciembre de 2023, fue entregado de manera formal en medio físico y digital al Municipio La Concordia el proyecto **CONSTRUCCION DE MURO DE ESCOLLERA PARA PROTECCION DE RIBERAS DE CAUCE FLUVIAL Y REGENERACIÓN URBANA EN EL SECTOR 5 ESQUINAS DE LA PARROQUIA LA VILLEGAS, DEL CANTON LA CONCORDIA, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”**. Con la finalidad que se realice la revisión y aprobación de parte de esta entidad, para poder realizar el proceso respectivo de contratación.

Mediante oficio N.- **Oficio N.- GAD-PRLV- OLGL- 2023-089**, de fecha 13 de diciembre de 2023, se solicita al Municipio la Concordia la competencia de gestión para la construcción de este proyecto.

Cabe señalar que de momento solo estamos a la espera de que el Municipio en sesión de consejo nos den la competencia y como Gad Parroquial realizaríamos la contratación del mismo, ya que tenemos la partida presupuestaria para poder hacerlo, con fondos propios del Gad Parroquial.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Informe de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial La Villegas correspondiente al año 2023 se ha elaborado en función al Sistema de Ejes, enlistado una a una las DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA, dando RESPUESTA a cada una de ellas en base a las actividades ejecutadas y en función del Plan Operativo Anual (POA) y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

Se han identificado aquellas preguntas que no tienen relación o que no son competencia del GAD Parroquial, las cuales se han respondido.

En aquellos casos en donde la respuesta no satisface la demanda realizada por la ciudadanía se ha planteado el COMPROMISO que será descrito en el Plan de Trabajo para el 2024.

Se realiza el informe consolidado conforme lo determina la normativa legal vigente, y se pone en conocimiento de la ciudadanía a través de los distintos medios comunicacionales, así como se realiza la deliberación pública.

ATENTAMENTE:
MIEMBROS DE LA COMISION MIXTA